

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 05/10/2021

Fecha de evaluación: 10/09/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Nutre a un Niño, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Nutre a un Niño, A.C.
Siglas o acrónimo:	NUTRE
Fecha de constitución:	20/02/2002
Misión:	Mejorar las condiciones de vida de los niños, empoderando a sus familias y comunidades para que sean autosuficientes.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social. - Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. - Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias. - Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana.
Director:	Luisa Poulat de Villasante
Presidente:	Carlos Alfredo de la Rosa Arias
Estados financieros:	Auditados por el despacho CPC Rangel, S.C., para los años 2019 y 2020.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 97,446 otorgada en la Ciudad de México, el día 20 de febrero de 2002, ante notario público el Lic. Arturo Sobrino Franco de la notaría pública número 49 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): NUN020221EH6. - Clave única de Inscripción al Registro Fedral de OSC (CLUNI): NUN0202210901D. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de enero de 2021.
Domicilio:	Avenida Ahuehuetes, número exterior 100, interior 204, colonia San José de los Cedros, código postal 05200, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 2163 2706
Correo electrónico:	info@nutreaunnino.org.mx
Página de internet:	www.nutreaunnino.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	"Constancia de actividades", expedida por la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de La Perla, Veracruz. Con fecha del 11 de agosto de 2020, con vigencia de 3 años.

DATOS DE INTERÉS

- Redes a las que pertenece:**
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, A.C., ámbito nacional.
 - Red del Pacto Mundial México, ámbito internacional.
- Premios y certificaciones:**
- Galardón a la Institución en Desarrollo Comunitario 2017, otorgado por Premios Compartir, edición XXVIII.
 - Categoría Emprendedores Sociales, otorgado por el centro CEMEX-TEC para el Desarrollo de Comunidades Sostenibles, edición 2017.
 - "Premio Eugenio Garza Sada" en la categoría de Emprendimiento Social, otorgado por Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA), y el Tecnológico de Monterrey, en el 2019.
 - Premio categoría de Nutrición en la Cumbre de Emprendimiento e Innovación Social 2019, otorgado por Fundación Azteca, I.A.P.
 - Reconocimiento al Compromiso con los Demás 2019, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).
 - Premio Razón de Ser 2020 en la categoría Institucionalidad, Adaptabilidad y Resiliencia, otorgado por Fundación Merced, A.C.
- Formas de colaborar:**
- Donativos.
 - Voluntariado.
 - Comercio justo.
 - Talento/conocimiento.
 - Mercadotecnia con causa.
 - Prestación de servicios gratuitos.
 - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
 - Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
 - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$6,248,162
Gasto total	\$8,776,968
Ingresos privados / Ingresos totales	96%
Número total de beneficiarios	1,249
Número de empleados	10
Número de voluntarios	12
Voluntarios / total personas	12/22

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Nutre a un Niño, A.C. (NUTRE), surgió en el año de 1997 a raíz del huracán Paulina, el cual afectó al estado de Guerrero. Un grupo de la comunidad del Colegio Vista Hermosa, ubicado en la Ciudad de México, fue convocado para apoyar a la reconstrucción de las comunidades marginadas del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, sin embargo, las condiciones de pobreza en la zona y sus efectos, principalmente la desnutrición infantil, hicieron que en 1999 se formara un grupo de voluntarios quienes iniciaron con un programa de nutrición. Dicho programa se implementó en comunidades rurales de la Costa Chica de Guerrero y posteriormente en el Estado de México. En el año 2002, NUTRE se constituyó como una asociación civil y con el paso del tiempo, ideó un Modelo de atención integral, gradual y participativo, para contribuir en temas de salud, nutrición infantil, así como en el desarrollo comunitario.

MISIÓN

Mejorar las condiciones de vida de los niños, empoderando a sus familias y comunidades para que sean autosuficientes.

VISIÓN

Replicar el Modelo de NUTRE para el desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades rurales de México.

VALORES

Compromiso, confianza, integridad, respeto, responsabilidad y solidaridad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo quinto de los estatutos de la organización estipula, que la asociación será dirigida por un Consejo Directivo, el cual a la fecha de elaboración del reporte, se encuentra conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Las oficinas administrativas de la organización se encuentran en la Ciudad de México, en cuanto a su operación, tiene presencia en los estados de Veracruz en el municipio de La Perla, y en el Estado de México en los municipios de Acambay, Aculco, Timilpan y Morelos. En el 2020, a través de una alianza con Ixim, A.C., se logró mantener activo el programa de nutrición y salud infantil en los municipios de Ocosingo y el Chilón en el estado de Chiapas.

BENEFICIARIOS

Niños menores de 6 años y sus padres y/o tutores, en su mayoría en situación de pobreza moderada o extrema, originarios de varios municipios con alto grado de rezago social en los estados de Veracruz, Estado de México y Chiapas. En el 2020 se atendió en 24 comunidades a 1,249 personas (conformados por 553 niños y 696 adultos de 348 familias).

Adicionalmente, en el 2020 se benefició a 4,550 personas afectadas por la situación económica debido a la pandemia por coronavirus.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

NUTRE brinda un Modelo de atención, teniendo como eje central la nutrición infantil, y promoviendo que las comunidades en donde se interviene, se conviertan en autosustentables a través del desarrollo de capacidades para mejorar sus condiciones de salud, económicas y ambientales. La intervención tiene una duración que va de los tres a cuatro años. Cabe destacar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el año 2020 se ofrecieron los siguientes programas:

- Nutrición y salud infantil. Se busca mejorar el estado de salud en niños menores de 6 años, para llevarlo a cabo se realiza un diagnóstico comunitario, el cual consiste en identificar las condiciones de salud del niño (su estado de

nutrición), la situación económica de la familia y su medio ambiente. Los resultados obtenidos constituyen la línea sobre la cual se trabajará. La intervención consiste en consultas médicas, proporción de medicamentos, paquetes nutricionales mensuales, estimulación infantil y acciones para la prevención de anemia, desparasitación familiar y suplementación de vitaminas. Se atendieron a 338 niños, se entregaron 4,044 paquetes nutricionales, se realizaron 99 consultas médicas, 2 campañas de detección y tratamiento de anemia ferropénica, 2 campañas de suplementación con vitamina A y se desparasitaron a 242 familias.

- Educación para la salud. Se promueve entre las familias el auto-cuidado de su salud a través del desarrollo de prácticas de higiene personal y hábitos para una alimentación correcta. Se realizaron 11 talleres de salud y nutrición, 12 videos de talleres con cuadernillos de trabajo a través de "Educación a distancia" y se realizaron 41 talleres de desarrollo comunitario con duración de 120 horas.

- Salud del medio ambiente. Se fomentan prácticas relacionadas con el cuidado de los recursos naturales como el agua y los maderables, así como prácticas para el manejo y reducción de residuos contaminantes en el aire y en la tierra. Se impartieron capacitaciones a los padres y madres de familia para la construcción, uso y mantenimiento de ecotecias, como lo son la estufa eficiente, sanitario ecológico seco, sistema de captación pluvial, biofiltro para tratamiento de aguas grises y filtro para potabilizar el agua. Se colocaron 77 estufas Patsari (con lo que se logró eliminar el humo de los hogares), 21 sistemas de captación de agua pluvial, 11 filtros de purificación de agua y 3 sanitarios secos.

- Producción para el desarrollo económico. Se trabaja para que las familias produzcan alimentos orgánicos para el autoconsumo y la comercialización del excedente, para de esta manera incidir en la economía familiar. Se construyeron 93 huertos con lombricomposta y 60 gallineros, beneficiando a 93 familias.

- Gestión y desarrollo comunitario. Al haber pasado por los programas (etapas) anteriores, las familias adquirieron conocimientos, desarrollaron habilidades y fortalecieron su capacidad organizativa, por lo que los padres de familia se comprometen y se definen como promotores de desarrollo comunitario, de salud y nutrición comunitaria, con el objetivo de replicar el Modelo de atención en otras comunidades. Se logró que 11 personas se identificaran como promotores.

Proyectos 2020:

- "Atención a la nutrición infantil a través de acompañamiento y al desarrollo sostenible de familias rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad", en colaboración con Fondo Unido, I.A.P., se trabajó en los municipios de Acambay, Aculco, Timilpan y Morelos del Estado de México.

- Cobertura en el municipio de Ocosingo, Chiapas, en colaboración con Ixim, A.C., NUTRE amplió la cobertura de su programa Nutrición y salud infantil, en las comunidades de los municipios de Ocosingo y el Chilón, Chiapas, donde se atendieron a 215 niños y 106 familias.

- "Desarrollo sostenible de familias de la comunidad rural indígena Macuilácatl, La Perla, Veracruz", se trabajó en colaboración con la Embajada de Nueva Zelanda en México para llevar a cabo el Modelo de atención.

- Se realizó una alianza con las campañas de "Sirviendo a México" y "Solidaridad México", para entregar despensas a 4,550 personas afectas por la situación económica debido a la pandemia por el coronavirus.

SEGUIMIENTO

La organización elabora una planeación operativa, en la cual se establecen estrategias, actividades, responsables y calendarización. La directora general se reúne semanalmente con los responsables de los programas y actividades en donde se revisan los avances, así mismo, se registra y mide el cumplimiento de las actividades conforme a lo establecido en el plan, posteriormente, de manera semestral, se realizan reuniones con el equipo operativo para revisar lo registrado, así como las actividades administrativas relacionadas con la operación. En las reuniones del Consejo Directivo, la directora general agenda cuatro reuniones al año, en las cuales presenta el avance de las metas, del

presupuesto, así como si se hizo alguna variación respecto a la operación de los programas.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, se manejan expedientes de manera física por familia, en donde se encuentran documentos oficiales del niño, copia de identificación de los padres, permiso de uso de imagen y los formatos de evaluación (según corresponda para cada uno de los programas). Para su seguimiento, se realizan visitas cada dos meses y se captura de manera digital el avance de los menores y sus familias, así como informes del avance nutricional (peso y talla). Los encargados de mantener actualizada la información, son los responsables de los programas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$6,248,162, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 96% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 30%, las empresas el 23%, los ingresos por campaña social 13%, los donativos en especie el 12%, los donantes particulares el 8%, las actividades de procuración de fondos el 5%, los productos financieros el 3%, la venta de activo fijo el 2% y asesorías con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 4% del ingreso anual. Aportados en su totalidad por la Embajada de Nueva Zelandia en México.

OTROS

La organización cuenta con tres instalaciones:

- Oficinas en Ciudad de México.- instalaciones en calidad de arrendamiento, ubicada en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, se realizan las actividades administrativas, conformadas por un área de recepción, dirección y procuración de fondos, sala de juntas y metodologías de intervención.
- Oficina en el Estado de México.- instalaciones en calidad de comodato, ubicada dentro de las instalaciones de una empresa en el municipio de Acambay, se conforma de tres habitaciones que se usan como bodega (para insumos y materiales) y área de oficina para el personal de campo.
- Oficina en Veracruz.- instalaciones en calidad de arrendamiento, ubicada en La Perla, Veracruz, consta de cuatro habitaciones para las oficinas del personal de campo, una sala de juntas, un espacio para el área de nutrición (para el resguardo de paquetes nutricionales, medicamentos, insumos y equipo), una bodega (para materiales, herramienta y equipo), traspatio y área verde.

Las intervenciones se realizan directamente en las comunidades de los beneficiarios.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, G, H	A
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 personas, según consta en acta de asamblea del 28 de febrero de 2020, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo quinto.- "La asociación será dirigida por (...) un Consejo Directivo integrado por el número de personas y con los cargos que la asamblea general de asociados determine (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Carlos Alfredo de la Rosa Arias.
Secretario: Luis Alonso Castellanos Velasco.
Tesorera: Silvia Rebeca Correa Zavala.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2020 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 67%.
- 10 de julio, 100%.
- 21 de septiembre, 100%.
- 23 de noviembre, 100%.

El promedio de asistencia anual fue de un 92%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 ingresaron cuatro miembros (presidente, secretario, tesorero y vocal), así como la baja de dos personas (presidente y secretario), y en el 2020 ingresó una persona (tesorera) y se dieron de baja a tres (secretario, tesorero y vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE entregó un escrito firmado por la representante legal donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general los nombres de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo a través de su informe anual, además, nos entregó su información profesional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por dos hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas en administración de empresas y dos de ellos cuentan con grado de maestría, uno en administración de negocios y otro en administración pública y política pública.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en administración de empresas con maestría en dirección estratégica de negocios y habilidades gerenciales, el resto del equipo cuenta con licenciaturas en psicología y biología, ingeniería en agronomía y un técnico superior universitario en sistemas administrativos y contables.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la representante legal, donde menciona que no existen relaciones entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Número de acta (folio consecutivo respecto al año).
- Título.
- Fecha, hora y lugar.
- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- Bienvenida.
- Orden del día.
- Cierre de sesión.
- Lista de asistencia firmada.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la representante legal, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de NUTRE, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Carlos Alfredo de la Rosa Arias.
Directora general: Luisa Poulat de Villasante.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Mejorar las condiciones de vida de los niños, empoderando a sus familias y comunidades para que sean autosuficientes.

Programas y/o actividades

NUTRE trabaja con un Modelo de atención en comunidades en situación de pobreza, abarcando los ejes de salud y nutrición, medio ambiente y desarrollo económico. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo cuarto.- "(...) Apoyar a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas, grupos vulnerables por edad (...), para lo anterior la asociación realizará las siguientes actividades: A) Atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación (...). B) Asistencia o rehabilitación médica (...). C) Orientación social en materia de salud, familia, alimentación, y educación o capacitación para el trabajo. D) Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, entre otras, la capacitación difusión, orientación (...). E) Fomento de acciones para mejorar la economía popular (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su página web, presentación institucional e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación operativa 2021, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 19 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

La planeación operativa presenta el área de administración y sus cinco programas. Para administración se divide por estado y la localidad en la que se realizarán las actividades, se enlistan éstas y se les asigna responsables y la calendarización.

Para los programas, se desprende la siguiente información:

- Proyectos.
- Estrategia.
- Estado/zona de atención.
- Actividades.
- Responsable(s).
- Calendarización.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las estrategias y actividad para el programa Gestión y desarrollo comunitario: "Promotores de construcción". Actividad: "Capacitación en la instalación de sistemas de captación de agua pluvial".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes anuales de los años 2019 y 2020, con los que pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminado hacia el logro de la misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Los programas de la organización están orientados a mejorar las condiciones de comunidades vulnerables a través de un Modelo de atención que incorpora desarrollo social, económico y ambiental a favor de la nutrición infantil.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su planeación operativa, en la cual se establecen las estrategias, actividades, responsables y calendarización.

La directora general se reúne semanalmente con los responsables de los programas y actividades en donde se revisan los avances, así mismo, se registra y mide el cumplimiento de las actividades conforme a lo establecido en la planeación. Posteriormente, de manera semestral, se realizan reuniones con el equipo operativo para revisar lo registrado, así como las actividades administrativas relacionadas con la operación. En las reuniones del Consejo Directivo, la directora general agenda cuatro reuniones al año, en las cuales presenta el avance de las metas, avance de presupuesto, así como si realizó algún cambio respecto a la operación de los programas.

Información complementaria

Formatos:

- Evaluación del Modelo de atención: evalúa los programas y sus componentes, recolecta la información según corresponda a la etapa de la evaluación y se definen los indicadores de proceso, resultado y/o impacto, según las acciones desarrolladas en cada uno y el nivel de maduración de las mismas.

- Panel de registro: de manera electrónica se lleva un registro de lo realizado por programa, en donde se generan gráficos de avance.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios.

NUTRE cuenta con expedientes de manera física por familia, en donde se encuentran documentos oficiales del niño, copia de identificación de los padres, permiso de uso de imagen y los formatos de evaluación (según corresponda para cada uno de los programas). En cuanto al seguimiento, se realizan visitas cada dos meses y se captura de manera digital el avance de los menores y sus familias, así como informes del avance nutricional (peso y talla). Los encargados de mantener actualizada la información, son la nutrióloga de campo y los responsables de los programas.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo los formatos utilizados en dos programas:

- Nutrición y salud infantil.- formato de registro inicial y de mediciones antropométricas.
- Ecotecnias.- formato de la estufa eficiente, de lombricomposta, de huerto, gallinero, cisterna y del sanitario ecológico.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un informe final de proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que NUTRE presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe fue dirigido a Fondo Unido, I.A.P., el cual otorgó un donativo de \$338,640 pesos, para el proyecto "Atención a la nutrición infantil a través de acompañamiento y al desarrollo sostenible de familias rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad".

Contenido de informe

- Datos generales de la organización.
- Información del proyecto ejecutado.
- Resultados: cronograma de actividades, informe cuantitativo y cualitativo.
- Metodología y procesos.
- Gastos realizados.
- Comprobables (anexan reporte financiero y evidencia fotográfica).
- Comentarios, observaciones y retroalimentación.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su informe anual: "Nutriendo niños, acompañando familias, fortaleciendo comunidades".
- De su página web: "Somos una institución sin fines de lucro que trabaja con comunidades rurales de México en situación de pobreza. Acompañamos a las comunidades a través de proyectos que encaminan su desarrollo social, económico y ambiental a favor de la nutrición infantil".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes de los años 2019 y 2020, los cuales se encuentran a disposición del público en general a través de su página web en el apartado de Nosotros/Informes y resultados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Filosofía: misión, visión y propósito
- Introducción.
- Mensaje del presidente.
- Mensaje de dirección general.
- Acciones ante la pandemia.
- Zonas de atención.
- Alianza Ixim, A.C.
- Modelo de atención.
- Objetivos de desarrollo sostenible: agenda 2030.
- Resultados e impactos: alcances por programa.
- Premio Razón de Ser.
- Participación social: voluntariado.
- Comunicación: redes sociales, publicidad y eventos.
- Ingresos: fuentes de financiamiento y su porcentaje.
- Egresos: porcentajes ejercidos por programas y otros gastos.
- Testimonios.
- Agradecimientos.
- Datos de contacto.

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de su página

web, en el apartado de Nosotros/Informes y resultados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE cuenta con una página web (nutreaunnino.org.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Qué hacemos.
- Cómo ayudar.
- Nosotros.
- Contacto.
- Donar.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook, una cuenta de Twitter y de Instagram bajo el usuario de (@nutreaunnino) y un canal en YouTube ([nutreaunninoac](https://www.youtube.com/channel/UC...)).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publicó sus fuentes de financiamiento dentro de su informe anual 2020, además nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de NUTRE durante el 2020 fue de \$6,248,162 pesos y en el 2019 fue de \$10,141,250 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 4% y en el 2019 un 0%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 96% y en el 2019 un 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$248,663	3.98	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$248,663		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,824,266	61.21	\$7,243,193	71.42
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,885,565		\$4,174,461	
Empresas	\$1,447,860		\$2,741,514	
Donantes particulares	\$490,841		\$327,218	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$735,322	11.77	\$1,105,305	10.90
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$735,322		\$1,105,305	
Otros ingresos	\$1,439,911	23.05	\$1,792,752	17.68
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,439,911		\$1,792,752	
Total de ingresos públicos	\$248,663	3.98	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$5,999,499	96.02	\$10,141,250	100.00
Total de ingresos	\$6,248,162		\$10,141,250	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$6,248,162 pesos, cantidad que representó un decremento del 38% en comparación con el del año anterior, debido principalmente a la disminución en los apoyos de las fundaciones. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$248,633 pesos, equivalentes al 4% del ingreso anual. En su totalidad por parte de la Embajada de Nueva Zelandia en México para el proyecto "Desarrollo sostenible de familias de la comunidad rural indígena Macuilácatl, La Perla, Veracruz".

Ingresos privados

Se obtuvieron \$5,999,499 pesos, equivalentes al 96% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de recursos, con \$1,885,565 pesos, proporcionales al 30%, se destacó la participación de Fondo Unido, I.A.P., con \$338,640 pesos, para el proyecto "Atención a la nutrición infantil a través de acompañamiento y al desarrollo sostenible de familias rurales en situación de pobreza y vulnerabilidad", le siguió la Fundación Sertull, A.C., con \$300,645 pesos para gastos del programa de Salud del medio ambiente y el resto de la partida fue aportado por diez fundaciones más. Las aportaciones de empresas sumaron \$1,447,860 pesos, equivalentes al 23%.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$1,439,911 pesos, iguales al 23%, conformados por los apoyos recibidos para las personas afectadas por la pandemia con \$823,226 pesos, las actividades de procuración de fondos con

\$291,794 pesos, los productos financieros con \$184,891 pesos, venta de un automóvil con \$110,000 pesos y por asesorías con \$30,000 pesos.

Las donaciones en especie se estimaron un valor mercado de \$735,322 pesos, equivalente al 12% se conformaron de alimentos y complementos alimenticios y por último los donantes particulares totalizaron en \$490,841 pesos, proporcionales al 8%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$29.74 pesos.

Información complementaria

- Gestión de recurso público extranjero.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: "Campañas entre amigos" (depósitos recurrentes de donantes particulares), pláticas virtuales, colecta en evento y donativos a través de una plataforma.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE nos entregó convenios de colaboración, un informe final y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de un organismo público extranjero en México, doce fundaciones, catorce empresas y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante en el 2019 fue la Fundación CMR, A.C., con un donativo en especie estimado a un valor

mercado de \$317,068 pesos, que representaron el 3% del ingreso anual. Para el 2020, fue una empresa del ramo alimenticio, la cual apoyó también en especie a un valor mercado de \$370,000 pesos, proporcionales al 6% del ingreso.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$5,041,920 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 19 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos administrativos.
- Gastos de mantenimiento.
- Gastos de operación.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado una relación de los costos de cada uno de sus programas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Nutrición y salud infantil, 42%.
- Producción para el desarrollo económico, 31%.
- Salud al medio ambiente, 19%.
- Gestión y desarrollo comunitario, 7%.
- Educación para la salud, 1%.

Los costos de la entrega de apoyos por la pandemia por coronavirus se encuentran en el programa de Nutrición y salud infantil.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente físico con los movimientos de cada una de las operaciones realizadas, así como los comprobantes fiscales que las respaldan.

- El despacho contable externo, resguarda de manera digital los movimientos reflejados en la página del SAT (comprobantes fiscales generados y emitidos).
- En el registro de la contabilidad se utiliza un catálogo de cuentas que separa los gastos de costos de programas.
- Se entrega al donante un reporte, de acuerdo al formato en que lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita la carta compromiso realizada con la Fundación Sertull, A.C.: "(...) G. Presentar el informe de avances (...) en tiempo y forma (...) el cual consta del informe narrativo, relación del avance de uso de recursos (facturas) y documento con evidencias y medios de verificación (...) H. Presentar el informe de resultados (...) relación de facturas que comprueben el uso de recursos aprobados (...) medios de verificación de los logros alcanzados (...) con evidencia de acciones, puede contener además de la memoria fotográfica descriptiva (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 contó con un efectivo de \$2,514,844 pesos y tuvo un gasto anual anual de \$8,776,968 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto fue de un 29%, lo que indica que NUTRE no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo, así como provisiones a corto y largo plazo, con un total de \$252,823 pesos, las cuales representaron un 7.44% de su activo total y un 8.04% de su patrimonio sin restricciones.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$2,514,844 pesos y deudas a corto plazo de \$215,329 pesos y deudas totales de \$252,823 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas a corto plazo fue de 11.68 veces y sobre las deudas totales fue de 9.95 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$2,528,806 pesos, equivalentes a un -40.47% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera. De acuerdo a la información consultada, es un instrumento de deuda, con una calidad de activos sobresalientes y un riesgo bajo y moderado; con clasificación de corto y largo plazo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Al 31 de diciembre de 2020, la inversión sumó un total de \$2,461,093 pesos, cantidad que representó el 72% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por la representante legal, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$2,609,633	\$4,779,495	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$53,682	\$66,764	
II. Inversiones a corto plazo	\$2,461,162	\$4,370,366	
III. Cuentas por cobrar	\$65,209	\$301,365	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$29,580	\$41,000	
B. Suma Activo No Circulante	\$789,344	\$1,171,758	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$775,705	\$1,158,119	
V. Activos intangibles	\$13,639	\$13,639	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$3,398,977	\$5,951,253	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$215,329	\$238,799	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$133,148	\$141,886	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$82,181	\$96,913	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$37,494	\$37,494	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$37,494	\$37,494	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$3,146,154	\$5,674,960	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,858,253	\$955,196	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$299,112	\$453,484	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,559,141	\$501,712	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$1,287,901	\$4,719,764	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$3,398,977	\$5,951,253	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$1,559,141	\$501,712
1. INGRESOS	\$1,828,315	\$916,398
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$-	\$-
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$1,503,424	\$300,000
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$184,891	\$302,871
1.7 Otros ingresos	\$140,000	\$313,527
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$269,174	\$414,686
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$269,174	\$414,686
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$299,112	\$453,484
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,858,253	\$955,196
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	-\$4,087,947	\$375,399
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$4,419,847	\$9,224,852
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,610,765	\$7,243,193
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$735,322	\$1,105,305
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$73,760	\$876,354
2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE	\$8,507,794	\$8,849,453
2.1 Gastos por misiones o programas	\$8,507,794	\$8,849,453
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$5,375,848	\$4,344,365
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$1,287,901	\$4,719,764
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$2,528,806	\$877,111
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$3,146,154	\$5,674,960

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	65.19%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	11.77%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	3.98%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	72.97%
Relación otros ingresos / ingresos totales	23.05%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	96.02%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	3.98%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	59.06%
Relación patrimonio restringido temporalmente / total patrimonio contable	40.94%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	12.44
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	7.35
Relación patrimonio restringido temporalmente / pasivo total	5.09
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	8.04%
Relación deuda total / patrimonio sin restricciones	13.61%
Relación deuda total / activo total	7.44%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	9.95
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	11.68
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	9.95
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	11.68
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	28.65%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-40.47%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	72.41%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento de las integrantes del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico del 28 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión (...) los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Nutre a un Niño, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF)".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE nos entregó un escrito firmado por la representante legal, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue llevada a cabo por un contador externo y la auditoría por el despacho auditor CPC Rangel, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

NUTRE nos entregó un escrito en el cual menciona que durante el 2019 contó con 1,127, en el 2020 con 12 y en lo que va del 2021 han participado 37 voluntarios. Además, nos entregó su "Manual de programa de servicio social y voluntariado", en donde se menciona el perfil que deben tener los mismos para poder participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Carácter de solidaridad y altruismo.
- Lleve a cabo las actividades de manera libre (sin remuneración económica).

- Adecuación entre las cualidades del voluntariado y los valores de la institución.
- Dispuestos a ayudar y servir a la población infantil de comunidades vulnerables.
- Sensible a las causas sociales, dotados de una personalidad altruista y solidaria.
- Estar dotado de salud mental y física para el desarrollo de actividades comunitarias.

Para las actividades operativas:

- Área de nutrición: licenciado o pasante de la licenciatura de nutrición.
- Área de salud: médico o pasante de medicina, enfermeros o pasante de enfermería
- Áreas de educación y desarrollo comunitario: cualquier profesión que cumpla con un nivel de estudios como mínimo pasantía (nutrición, pedagogía, arquitectura, agrónomos, desarrollo sustentable, sociólogos, antropólogos, economía, comunicación, mercadotecnia, gastronomía, entre otros).

Información complementaria

NUTRE cuenta con el programa de servicio social y voluntariado, cuyo manual contiene: introducción, se presentan los tipos de voluntariado, funciones, reglamento, reclutamiento y selección, política, derechos, política del procedimiento de reclutamiento y selección del voluntariado, diagrama del proceso, inducción, presentación del Modelo de atención, política de voluntariado y plan de monitoreo (evaluación). De manera anexa, comparten los formatos de solicitud y de evaluación.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó el "Manual del programa de servicio social y voluntariado" que incluye la descripción de las actividades por programa en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Entrega mensual de paquetes nutricionales complementarios.
- Apoyar en el diagnóstico y monitoreo del estado de nutrición infantil.
- Apoyo a los talleres e integración, capacitación, promoción de la salud y estimulación temprana.
- Realización y apoyo en consultas médicas, diagnóstico y tratamiento de anemia, y en las campañas de desparasitación familiar.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Planeación operativa 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulga la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante del domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Información profesional profesional de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la representante legal donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la representante legal que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre el cual explique cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos por cada uno de los programas.
- Escrito libre y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas y/o proyectos (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por la representante legal bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2019 y 2020.
- Escrito firmado por la representante legal en el que declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de dos proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privado y público).
- Copia de un informe final entregado al donante para proyecto realizado durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Copia del "Manual del programa de servicio social y voluntariado".